



Expte.: 938/2022

Área: Secretaría-Intervención

FEMD

BANDO

TALLER TÈVALEM Í SALINAS IVÍ

D. ISIDRO MONZÓ PÉREZ,
Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Salinas,

Que el pasado 2 de enero de 2023 se recibió de LABORA-Servicio Valenciano de Ocupación y Formación, la resolución de concesión de la subvención para la realización del **PROYECTO TÈVALEM Í SALINAS IVÍ: ATENCIÓN SOCIOSANITARIA A PERSONAS DEPENDIENTES EN EL DOMICILIO EN EL MUNICIPIO DE SALINAS.**

Este programa tiene como objeto mejorar la cualificación y la inserción profesional de los jóvenes. Podrás participar un máximo de 10 alumnos-trabajadores menores de 30 años durante un año.

Lo requisitos de acceso a este programa y especialidad son:

- **Estar en posesión de un certificado de profesionalidad de nivel 2 o título en ESO o superior.**
- **Estar inscritos en el centro Labora de Petrer (C/Pablo Iglesias, nº 2 Tfno. 966749470).**
- **Estar inscrito en GARANTIA JUVENIL** para lo que se requiere, entre otros requisitos: Ser menor de 30 años día anterior a la inscripción, no haber recibido formación, empadronado en localidad española, no estar trabajando ni estudiando.
- **Y solicitar en el centro Labora de Petrer, la inscripción en los siguientes códigos y especialidades:**

Código	Especialidades
S S C S 0 1 0 8 Ë	Atención Sociosanitaria a personas en el domicilio

Lo que se hace público para general conocimiento en Salinas, en la fecha de la firma electrónica plasmada al margen.

EL ALCALDE,

Isidro Monzó Pérez

DOCUMENTO FIRMADO Y FECHADO ELECTRONICAMENTE AL MARGEN

